

Declaración de los Derechos y Responsabilidades del Paciente

DECRETO DE LEWIS BLACKMAN SOBRE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL HOSPITAL



**LEXINGTON
MEDICAL CENTER**

Declaración de los Derechos y Responsabilidades del Paciente

Lexington Medical Center se compromete a respetar las preferencias y valores individuales de cada paciente. Al navegar por la experiencia de atención médica, nosotros le acompañamos protegiendo y abogando por su derecho de participar activamente en su atención y en la toma de decisiones sobre el tratamiento. Asimismo, estos derechos se aplican a su representante en el caso de que usted no pueda ejercerlos.

Derechos de los Pacientes

Usted tiene el derecho de recibir atención de manera considerada y respetuosa en un ambiente sanitario seguro y de buena calidad.

- Usted tiene el derecho de conocer los nombres, títulos y funciones de los que le cuidan, incluyendo de los que están en capacitación como estudiantes, residentes y otros.
- Usted tiene el derecho de recibir atención compasiva que respete sus valores y creencias personales, espirituales, culturales y religiosos.
- Usted tiene el derecho de no estar sujeto o en cualquier clase de confinamiento mientras no sea clínicamente necesario.
- Usted tiene el derecho de recibir toda consideración de privacidad en cuanto a la comunicación y los expedientes. Usted recibirá una copia del Aviso de Prácticas de Privacidad que describe las maneras en que Lexington Medical Center utiliza, divulga y protege su información médica.
- Usted tiene el derecho de que sus médicos y otros cuidadores directos le den información relevante, actual e inteligible sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
- Usted tiene el derecho de solicitar información sobre procedimientos y tratamientos específicos y los riesgos asociados así como las alternativas clínicamente racionales y sus riesgos y beneficios concomitantes.
- Usted tiene el derecho de acceder o rehusar cualquier cuidado o tratamiento tal como sea permitido por la ley. Usted tiene derecho a otros cuidados y servicios apropiados o evaluación para transferirse a otro hospital.

- Usted tiene el derecho de recibir evaluación y manejo debido del dolor.
- Usted tiene el derecho de esperar continuidad de atención cuando sea indicada y razonable. Asimismo, tiene el derecho de recibir información sobre las opciones de atención a disposición de los pacientes cuando la atención hospitalaria deja de ser indicada.
- Usted tiene el derecho de que el hospital notifique a un miembro de su familia o representante de su ingreso.
- Usted tiene el derecho de especificar sus visitas y quién tiene el privilegio de visitación de acuerdo con la política de visitación del hospital.
- Usted tiene el derecho de tener directrices anticipadas o a designar un apoderado con la expectativa de que el personal de hospital honre la directiva conforme a la interpretación que permiten la ley y política del hospital. Usted puede contactar al departamento de Servicios a Huéspedes (Guest Services) al (803) 791-2342 para recibir información sobre las directrices anticipadas o para prepararlas.
- Usted tiene el derecho de revisar sus historiales médicos y de recibir una explicación o interpretación de su contenido de ser necesario, excepto cuando la ley lo prohíba.
- Usted tiene el derecho de acceder o negarse a tomar parte en investigaciones clínicas. Si se niega a participar, usted recibirá la atención más eficaz que el hospital provee.
- Usted tiene el derecho de saber si este hospital tiene conexiones con otros establecimientos sanitarios, institutos educativos o entidades ajenas que puedan influir en su tratamiento y atención médica.
- Usted tiene el derecho de informarse sobre políticas y prácticas del hospital con respecto a la atención, tratamiento y responsabilidades de los pacientes.
- Usted tiene el derecho de revisar su factura y recibir una explicación de los cargos.
- Usted tiene el derecho de informarse sobre el impacto económico que las opciones de tratamiento implican tanto a corto como a largo plazo.

- Usted tiene el derecho de informarse sobre los recursos disponibles para la resolución de conflictos, quejas y reclamos, tales como el comité de ética y los defensores de pacientes. Usted puede registrar un reclamo formal llamando a la Línea de Acción (803) 791-2342, enviando un correo electrónico a AccioneLine@lexhealth.org o presentándose en persona a la oficina de servicios de huéspedes (Guest Services, en inglés). Aún si no sigue los procesos del hospital, usted puede comunicarse con el Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur (SCDHEC, por sus siglas en inglés) al (803) 545-4370 o con DNV Healthcare USA Inc. navegando a la página DNVHealthcare.com.

Deberes del Paciente

- Usted tiene el deber de proporcionar, a su mejor saber y entender, información precisa y completa sobre cualquier asunto relacionado con la salud.
- Usted tiene el deber de hacer preguntas cuando no entiende su plan de tratamiento o atención.
- Usted tiene el deber de cumplir con el plan de tratamiento acordado mutuamente y de comunicar cualquier inquietud que tenga sobre el seguir o cumplir con el tratamiento o atención propuestos.
- Usted tiene el deber de asegurar que se cumpla con las obligaciones financieras de su atención médica tan pronto como sea posible.
- Usted tiene el deber de seguir las reglas y normas del hospital en relación al cuidado y conducta de los pacientes.

Decreto de Lewis Blackman sobre la Seguridad del Paciente del Hospital

De conformidad con el artículo 27 del decreto de seguridad del paciente del hospital usted tiene el derecho de saber quienes son sus cuidadores en todo momento. Las abreviaciones que se encuentran en este folleto le ayudan a identificar los empleados del hospital y los papeles que desempeñan en su atención médica. Si tiene alguna pregunta sobre proveedores de atención, por favor pídala a un miembro del personal que le proporcione una aclaración.

Su médico encargado es responsable por su salud mientras que usted esté hospitalizado. Algunas veces, el médico encargado puede cambiar dependiendo de la clase de cuidado que usted necesite. Algunos médicos encargados trabajan de cerca con un asociado médico o el enfermero con práctica médica. Estos miembros del “personal profesional afiliado” pueden tomar decisiones sobre su tratamiento y participar en su caso. El personal médico del hospital supervisa al personal profesional afiliado.

El Departamento de Anestesia de Lexington Medical Center está formado por médicos que son anestesiólogos y enfermeros titulados especializados en anestesia (CRNA, por sus siglas en inglés). Los anestesiólogos dirigen médicamente la atención de la anestesia para todas las instalaciones de LMC.

Lexington Medical Center apoya la educación y desarrollo de aprendices clínicos en las profesiones médicas. Los aprendices clínicos, como estudiantes de medicina, pueden participar en su atención médica. Los aprendices clínicos desempeñan sus tareas bajo la vigilancia directa de un instructor, preceptor, médico u otro proveedor médico profesional. Ellos no toman ninguna decisión acerca del tratamiento.

Los médicos residentes (médicos que han cumplido con todos los requisitos para la licenciatura en medicina y están emprendiendo la capacitación de posgrado en una especialidad precisa) son aprendices clínicos avanzados y participan en la prestación de atención médica de pacientes bajo la dirección de un médico a cargo. Pueden asistir con el cuidado médico directamente y tomar decisiones sobre el tratamiento.

Puede que un estudiante de medicina o un médico residente participe en su cuidado. Todos los aprendices clínicos pueden ser identificados como tales por el carnet de identificación en el cual se indica claramente su nombre y título.

Es su derecho, en cualquier momento durante su hospitalización, hablar con el doctor a cargo (o su designado) sobre su cuidado médico personal. A solicitud suya, una enfermera le proporcionará el número telefónico de su doctor encargado y le ayudará a hacer la llamada. Si usted es incapaz de hacer una llamada personal, una enfermera llamará a su doctor encargado (o designado) para informarle de sus inquietudes sobre su atención médica y su necesidad de discutir las con él. Además, usted puede pedir hablar, en cualquier momento, con un administrador, director, gerente o supervisor de LMC sobre sus inquietudes con el plan de tratamiento o la atención hospitalaria, o usted puede llamar a la Línea de Acción (Action Line) al (803) 791-2342.

Abreviaciones Que Se Ven En Los Carnets de Identidad

General	Abreviación
Administrador	Adm
Enfermero Titulado de Práctica Avanzada.....	APRN
Vicepresidente Auxiliar	Asst VP
Asistente	Asst
Auxiliar	Assoc
Auxiliar de la Oficina Administrativa.....	BOA
Certificado.....	Cert
Presidente Ejecutivo	CEO
Oficial de Informática	CIO
Clinical	Clin
Coordinador.....	Coord
Consejero/Asesor.....	Coun
Director	Dir
Salud	Hlth
Hogar	Hm
Médico.....	Med
Gerente	Mgr
Paciente	Pt
Titulado	Reg
Representante	Rep
Especialista	Spec
Principal.....	Sr
Supervisor	Supr,Supv
Quirúrgico, Cirugía	Surg
Servicios	Svcs
Técnico, Tecnólogo.....	Tech
Terapia.....	Ther
Vicepresidente	VP
Voluntario.....	Vol

Departamentos

Cardíaco.....	Cardio
Técnico Cardiovascular.....	CV Tech
Centro(s)	Ct o Ctrs

Centro médico comunitario	CMC
Tomografía computarizada.....	CT
Técnico de Ecocardiograma	Echo Tech
Técnico de Electrocardiograma	EKG Tech
Técnico de Electroencefalograma	EEG Tech
Expediente médico electrónico.....	EHR
Sala de Urgencias	ED
Administración de Información de Salud	HIM
Departamento de Informática	IS
Sala de partos	L&D
Lexington Medical Center	LMC
Neurología.....	Neuro
Obstetricia y Ginecología	OB/GYN
Ortopédico.....	Ortho
Ambulatorio	Outpat
Servicios de la Red de Médicos	PN o PNS
Tomografía por Emisión de Positrones (TEP)	PET
Pulmonario	Pulmon
Radioncología	Rad Onc
Rehabilitación	Rehab

Servicios de Laboratorio

Sociedad Americana de Patólogos Clínicos	ASCP
Laboratorio	Lab
Especialista técnico de Laboratorio.....	Lab Tech Spec
Técnico Médico de Laboratorio.....	Med Lab Tech
Tecnólogo Médico	Med Tech
Asistente de Patología	Path Asst
Flebotomista.....	Phleb
Adquisición y Procedimiento de Muestras.....	SP&P

Servicios de Enfermería, Quirúrgico y Servicios Relacionados

Anestesia	Anesth
Enfermera con Práctica Médica para Adultos	Adult NP
Técnico de Equipo de Atención.....	Care Team Tech
Auxiliar Médico Certificado	Cert Med Asst
Auxiliar de Enfermería Certificado.....	Cert Nursing Asst, CNA
Enfermera Titulada especializada en anestesia	CRNA
Técnico Quirúrgico Certificado.....	Cert Surg Tech
Especialista en Enfermería Clínica.....	Clin Nurse Spec.
Enfermera de Salud de los Empleados.....	Emp Hlth Nurse
Auxiliar de Enfermería	LPN
Enfermera con Práctica Médica	NP
Técnico de Enfermería	Nurse Tech
Auxiliar de Enfermería	Nursing Asst
Técnico del Quirófano	OR Tech
Enfermera Técnica Ortopédica	Ortho NT
Administrador del Cuidado del Paciente.....	PT Care Adm
Asociado del Cuidado del Paciente	PT Care Assoc
Técnico de Cuidado del Paciente	PT Care Tech
Enfermera Titulada	RN
Técnico Quirúrgico	Surg Tech

Servicios de Farmacia

Técnico de Farmacia Certificado.....	Cert Pharm Tech
Farmacéutico Clínico.....	Clin Pharm
Doctor de Farmacia.....	Pharm D
Técnico de Farmacia Intravenosa	IV Tech,IV Pharm Tech
Farmacia.....	Pharm
Farmacéutico Titulado	RPh

Médicos & Médicos Sustitutos

Proveedor Médico de Práctica Avanzada.....	APP
Doctor en Osteopatía.....	DO
Médico.....	MD
Médico Asociado	PA
Médico Residente	Resident

Servicios de Radiología

Técnico de Tomografía axial computarizada	CT Tech
Absorciometría de rayos x de energía dual.....	DEXA
Técnico de Imágenes de Resonancia Magnética.....	MRI Tech
Técnica de Mamografía	Mammo Tech
Tecnólogo de Medicina Nuclear.....	Nuc Med tech
Tecnólogos de Radiología, Radiación, Radiológicos	Rad Tech, RT
Tecnólogo de Procedimientos Especiales	Spec Proc Tech

Servicios de Rehabilitación

Asistente Certificado de Terapia Ocupacional.....	Cert OT Asst
Terapeuta Física.....	PT
Terapeuta Física Auxiliar	PTA
Terapeuta Ocupacional	OT

Servicios de Terapia Respiratoria

Terapeuta/Técnico Respiratorio Certificado	Cert Resp Ther/Tech
Respiratorio	Resp
Terapeuta Respiratorio Titulado	Reg Resp Ther

Abreviaciones de Otros Departamentos

Comportamiento	Behav
Laboratorio de Catéter.....	Cath
Cistología	Cysto
Endoscopia.....	Endo
Planificación de los Recursos de la Empresa.....	ERP
Extracción Transformación y Carga.....	ETL
Neurofisiología	Neuro
Salud Ocupacional	Occ Hlth
Quirófano	OR
Ortopedia	Ortho
Patología	Path
Pediatría.....	Ped
Programador	Prog
Pulmonar.....	Pulm
Garantía de Calidad/Control de Calidad	QA/QC
Rehabilitación	Rehab
Respiratorio	Resp
Infarto de Miocardio con Elevación de Segmento ST.....	STEMI



2720 Sunset Boulevard, West Columbia, SC 29169
(803) 791-2000 • LexMed.com